



INFORME: OCI-2022-058

PROCESO O ACTIVIDAD REALIZADA: Divulgación del principio de autocontrol al interior de los procesos que conforman TRANSMILENIO S. A.

EQUIPO AUDITOR:

Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Universitario grado 4 - Oficina de Control Interno

Natalia López Salas, Contratista - Oficina de Control Interno

John Edward Burgos Piñeros, Contratista - Oficina de Control Interno.

OBJETIVOS:

- 1. Diagnosticar la comprensión y la aplicación de la cultura del principio de autocontrol tanto de funcionarios, como de contratistas en la entidad.
- 2. Identificar en cada colaborador de TRANSMILENIO S. A., la relevancia de las actividades que realiza de manera cotidiana y cómo estas aportan para el logro de los objetivos y metas institucionales.

ALCANCE:

Todos los procesos y servidores de la entidad con acceso a la Intranet de TRANSMILENIO **S. A.**

NORMATIVA:

- Ley 87 de 1993 «Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones»
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), séptima dimensión.





- Resolución 388 del 3 de julio de 2020, «por la cual se actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S. A.»
- M-OP-002 «Manual para la Gestión del Riesgo en TRANSMILENIO S. A.», del 5 de diciembre de 2021.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

En la documentación interna analizada por la Oficina de Control Interno se identificó lo siguiente:

- Resolución 388 del 3 de julio de 2020 «Por la cual se actualiza el Comité
 Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa de Transporte del Tercer
 Milenio TRANSMILENIO S. A.», en el artículo 18 se define:
 - «Primera Línea de Defensa: esta línea se encuentra bajo la responsabilidad de los directivos como líderes de los procesos, gerentes de proyectos, supervisores y equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización). Su rol principal es el mantenimiento efectivo de los controles internos, la ejecución de la gestión de riesgos y la sostenibilidad del modelo en el marco de MIPG a través de actividades de autocontrol. Para esto debe tener en cuenta:
 - El conocimiento y apropiación de las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo.
 - La gestión del riesgo en todas sus etapas evitando la materialización de los mismos.





- El seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos e institucionales, según corresponda.
- La formulación de planes de mejoramiento para resolver los hallazgos o desviaciones presentadas.
- La coordinación con sus equipos de trabajo, de las acciones establecidas en la planeación institucional con el fin de contar con información clave para el reporte a la 2ª línea de defensa (...)»
- Manual para la Gestión del Riesgo en TRANSMILENIO S.A, M-OP-002 del 5 de diciembre de 2021, en los siguientes numerales:
 - Numeral 6.1. se describen las responsabilidades en la administración del riesgo así:

«Primera Línea de Defensa: Tiene como objetivo el desarrollo e implementación de los procesos de gestión de riesgo y control a través de las etapas de identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora, basados en las directrices técnicas y metodológicas emitidas por la Oficina Asesora de Planeación y dependencias responsables de riesgos específicos como segunda línea de defensa, de quien se recibe la facilitación para su implementación. Es el responsable de la gestión del riesgo desde cada uno de los procesos que lidera, es decir, del desarrollo de las actividades de identificación, análisis, valoración y definición del plan de tratamiento, así como del seguimiento y verificación a través de ejercicio del autocontrol. (...)»

• En el numeral 7.4 declaración de la Política define:

«La Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S. A., optimiza su gestión empresarial, con el fin de generar confianza a sus grupos de valor





y de interés, frente a los estados de vulnerabilidad institucional que potencialmente impidan el logro de sus objetivos institucionales, a través de la incorporación de una cultura de gestión de riesgo y de la implementación de un sistema de administración del riesgo, que permita asegurar razonablemente que los potenciales eventos de riesgo se encuentren debidamente tratados por cada uno de los procesos, realizando un seguimiento a través de la autoevaluación y autocontrol, ejercido por cada uno de los responsables de los procesos y los mecanismos de verificación fijados por la Entidad.

Por lo anterior, todos los servidores públicos y contratistas estarán comprometidos con el cumplimiento de las Políticas de Gestión de Riesgos, definidas en el presente documento, así como con el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos y mejora continua del sistema. (...)»

 Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Séptima dimensión.

Teniendo en cuenta el alcance de lo dispuesto en la séptima dimensión del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el control interno se despliega a través del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) como la base para la implementación y fortalecimiento en las entidades que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 87 de 1993.

Los principios en los que se sustenta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) son los siguientes:

1. Autocontrol: capacidad que debe tener cada institución pública para llevar a cabo la evaluación y control de su trabajo, identificación de desviaciones, aplicación





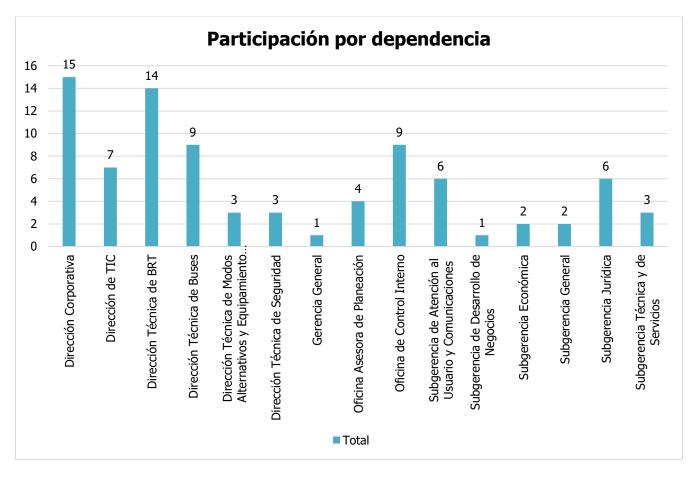
de acciones correctivas y mejoras en los procesos, entre otros. Aquí cada uno de los servidores de la entidad se constituye en parte integral.

- Autorregulación: capacidad que tienen las instituciones públicas para la formulación y puesta en práctica de métodos, normas, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo.
- 3. Autogestión: capacidad que tienen las instituciones públicas para realizar de manera efectiva, eficiente y eficaz, la aplicación de su función administrativa.

La Oficina de Control Interno con base en la anterior información diseñó una encuesta de 15 preguntas, la cual fue publicada en la Intranet de la entidad los días 29, 30 y 31 de agosto de 2022 y que contó con la participaron 85 servidores. La participación por áreas, de mayor a menor, fue la siguiente: 15 de la Dirección Corporativa, 14 de la Dirección Técnica de BRT, 9 de la Dirección Técnica de Buses, 9 de la Oficina de Control Interno, 7 de la Dirección de TIC, 6 de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones, 6 de la Subgerencia Jurídica, 4 de la Oficina Asesora de Planeación, 3 de la Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario, 3 de la Dirección Técnica de Seguridad, 3 de la Subgerencia Técnica y de Servicios, 2 de la Subgerencia Económica, 2 de la Subgerencia General, 1 de la Gerencia General y 1 de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios. En el siguiente cuadro se puede observar dicha información:







Fuente: Resultados encuesta autocontrol, TRANSMILENIO S. A. 2022.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

A partir de la información obtenida en la encuesta diseñada por la Oficina de Control Interno se realizó un diagnóstico de la aplicación del principio de autocontrol al interior de la entidad.

Pregunta Número 1: ¿Entiende claramente la MISIÓN y la VISIÓN de TRANSMILENIO S. A.?

Si: 84 (99%)

No: 1 (1%)

TRANSMILENIO

OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Pregunta Número 2: ¿La ejecución de sus funciones o actividades diarias es coherente con la MISIÓN y VISIÓN de la entidad?

Si: 85 (100%)

No: 0 (0%)

Pregunta Número 3: ¿Sabe qué es el Autocontrol?

Si: 85 (100%)

No: 0 (0%)

Pregunta Número 4: ¿Realiza Autocontrol en la ejecución de sus funciones o actividades diarias?

Si: 85 (100%)

No: 0 (0%)

Pregunta Número 5: ¿Si la anterior pregunta fue SI considera que le aporta a la mejora continua de sus actividades?

Si: 83 (98%)

No: 2 (2%)

Pregunta Número 6: ¿Considera que los mecanismos de Autocontrol que ejerce son suficientes y oportunos?

Si: 73 (86%)

No: 12 (14%)





Pregunta Número 7: ¿Considera que la administración ha desarrollado suficientes actividades (capacitaciones, asesorías y acompañamientos) para fomentar la cultura del Autocontrol?

Si: 43 (51%)

No: 42 (49%)

Pregunta Número 8: ¿Siente compromiso, sentido de pertenencia y motivación hacia la Entidad, para el desarrollo de la cultura de Autocontrol?

Si: 85 (100%)

No: 0 (0%)

Pregunta Número 9: ¿Los cursos de inducción y reinducción facilitan a los servidores nuevos y antiguos, conocer la cultura organizacional de la entidad y sus funciones?

Si: 80 (94%)

No: 5 (6%)

Pregunta Número 10: ¿Sabe qué significa MIPG?

Si: 78 (92%)

No: 7 (8%)

Pregunta Número 11: ¿Dentro de la cultura de Autocontrol que realiza su área, se encuentra la verificación, evaluación y actualización de la normativa vigente, los procedimientos, indicadores, matrices de riesgo, matrices de riesgo?





Si: 81 (95%)

No: 4 (5%)

Pregunta Número 12: ¿Sabe la diferencia entre control interno y el sistema de control interno?

Si: 54 (64%)

No: 31 (36%)

Pregunta Número 13: ¿Estaría dispuesto a hacer aportes para la cultura de Autocontrol en TRANSMILENIO S. A.?

Si: 78 (92%)

No: 7 (8%)

Pregunta Número 14: ¿Conoce si se han presentado hallazgos producto de auditorías en su área o dependencia?

Si: 48 (56%)

No: 37 (44%)

Pregunta Número 15: ¿Conoce los riesgos de gestión y de corrupción identificados por su área o dependencia?

Si: 68 (80%)

No: 17 (20%)





Así mismo, en el desarrollo del presente proceso se identificaron fortalezas, oportunidades de mejora y debilidades derivadas del análisis e identificación de la presente encuesta, como se describen a continuación:

FORTALEZAS:

- El 99% de los encuestados entiende con claridad los lineamientos estratégicos definidos por TRANSMILENIO S. A. «Misión y Visión». Lo que permite un mejor enfoque en los objetivos a cumplir en el desarrollo de sus funciones.
- EL 100% comprende que el desarrollo de sus labores diarias apunta al cumplimiento de los objetivos institucionales y estratégicos de la entidad, mirando todos hacia un mismo propósito.
- 3. El 100% de colaboradores que aplicaron la encuesta manifiestan conocer en que consiste el principio de autocontrol.
- 4. El 100% de encuestados manifestaron que ejercen el principio de autocontrol en la ejecución de sus funciones o actividades diarias.
- 5. El 98% de los encuestados consideran que las buenas prácticas de autocontrol al interior de sus procesos, áreas o dependencias contribuyen a la mejora continua institucional.
- 6. El 100% de los servidores que respondieron la encuesta se siente comprometidos con la entidad, lo que permite percibir que son colabores motivados.
- 7. El 94% coincide en que los cursos de inducción y reinducción son una estrategia institucional valiosa para comprender los lineamientos de estratégicos «Misión y Visión» de la entidad, para los nuevos y antiguos servidores.





- 8. En cuanto al conocimiento general del sistema, el 92% de los encuestados saben del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) siendo este un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional.
- 9. El 95% manifestó que al interior de sus procesos, áreas o dependencias realizan actividades de verificación, evaluación y actualización de la normativa vigente, procedimientos, indicadores, matrices de riesgo entre otras metodologías definidas por la entidad y que son importantes para el fortalecimiento del sistema de control interno de TRANSMILENIO S. A.
- 10. El 92% manifiesta, mediante el diligenciamiento de la encuesta, que está en disposición de realizar aportes para fortalecer la cultura del autocontrol en la entidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 1. El 14% de los encuestados considera que los mecanismos de autocontrol no son suficientes y oportunos.
- 2. El 20% de los encuestados desconoce los riesgos de gestión y de corrupción en cada uno de sus procesos. Lo que permite identificar la necesidad de fortalecer la capacitación y comunicación en materia de riesgos y de que esta se realice a nivel institucional a través de la Oficina Asesora de Planeación.

DEBILIDADES:

 El 49% de los encuestados manifestó la necesidad de que a nivel institucional se realicen actividades encaminadas a fomentar la cultura del autocontrol, resultado que respalda el hecho de que la Oficina de Control Interno realizara la encuesta aquí descrita, y que permitiera tener un primer diagnóstico y de esta manera





trabajar en estrategias de divulgación, acompañamiento y asesoría a nivel entidad.

- 2. El 36% de los encuestados desconoce la diferencia entre control interno y el sistema de control interno, razón por la cual la Oficina de Control Interno realizará campañas de divulgación para explicar en qué consiste cada uno de ellos y la forma en que los colaboradores aportan, desde el ejercicio propio de sus funciones para su cumplimiento.
- 3. El 44% manifestó desconocer si se han presentado hallazgos producto de auditorías que se han realizado en su área o dependencia. En este sentido, es necesario fortalecer la comunicación interna en el sentido de socializar los resultados de las auditorías realizadas a cada uno de los procesos e incentivar a todos los funcionarios para que consulten los informes de la Oficina de Control Interno que se publican en la página web de la entidad.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el ejercicio adelantado por la Oficina de Control Interno para diagnosticar la aplicación de la cultura del autocontrol, se concluye que es necesario emplear estrategias de comunicación que den a conocer, en todos los niveles jerárquicos, la importancia de afianzar este principio para mejorar continuamente y aportar al desarrollo de buenas prácticas en la ejecución de las funciones diarias y así fortalecer el sistema de control interno.

RECOMENDACIÓN

Diseñar e implementar estrategias de comunicación por parte de la Oficina de Control Interno con el apoyo de la Alta Dirección para fomentar el principio del





autocontrol en la entidad y al mismo tiempo generar interés y mayor participación de los colaboradores que hacen parte de TRANSMILENIO S. A.

Bogotá D. C,

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Universitario Oficina de Control Interno.

Natalia López Salas, Contratista - Oficina de Control Interno.

John Edward Burgos Piñeros, Contratista - Oficina de Control Interno.

Revisó: Luz Nelly Castañeda Contreras, Contratista - Oficina de Control Interno.